

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2020

9ª SESIÓN ORDINARIA

16 DE JUNIO DE 2020

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Quinto período

Canelones, 16 de junio de 2020

XLVIII LEGISLATURA

9ª SESIÓN ORDINARIA

Quinto período

PRESIDE: EDIL MIGUEL SANGUINETTI
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI
Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
Director general

SUMARIO

1. ASISTENCIA	5
2. TEXTO DE LA CITACIÓN.....	9
3. ASUNTOS ENTRADOS.....	15
4. INTENDENCIAS Y PRESUPUESTO.....	24
5. DEMOCRACIA PLENA EN URUGUAY	27
6. REFUGIOS NOCTURNOS EN CANELONES	30
7. OLLAS SOLIDARIAS.....	32
8. 3 DE AGOSTO DE 1984.....	33

9. BICENTENARIO DEL PACTO DE ÁVALOS	35
10. PUNTO 1: UNIDAD DE COMUNICACIONES MEDIOS Y PROTOCOLO REMITE PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO PARA SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.....	37
11. ASUNTO GRAVE Y URGENTE.....	38
12. REPUDIO A LO SUCEDIDO EN EL PROGRAMA RADIAL <i>LA MESA DE LOS GALANES</i>	42
13. EDISON VIONE: SU FALLECIMIENTO	45
14. MANIFESTACIÓN DE CONDOLENCIAS POR EL ASESINATO DE TRES INFANTES DE LA MARINA	48
15. SEÑORA MARÍA LAURA PÉREZ GARCÍA: SU FALLECIMIENTO.....	51
16. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2º, 3º, 4º, 15º Y 16º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	54
17. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º Y 17º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	56
18. PUNTO 18: RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA DIRECTORA DEL ÁREA DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SRA. ROSINA LEMA	59
19. PUNTO 19: REMITIR AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS A DIFERENTES PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A USUARIOS DE SALUD PÚBLICA Y PRIVADA DE NUESTRO DEPARTAMENTO	60

20. PUNTO 20: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA REGULARIZAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA CON INFRACCIÓN A TERCEROS POR INVASIÓN DE RETIRO FRONTAL EN OCHAVA (14,42 M ²), EN EL PADRÓN 40180 CON FRENTE A LA CALLE DE LAS TRUFAS ESQUINA AVDA. ENRIQUE ERRO (EX AVDA. TRANSVERSAL) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.....	61
21. PUNTO 21: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD JUANICÓ.....	62
22. PUNTO 22: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROPORCIONAR 10 JUEGOS DE CHAPAS MATRÍCULAS PARTICULARES PARA VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	63
23. PUNTO 23: AUTORIZAR EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA SEÑORA ANDREA FABIANA GARCÍA FERNÁNDEZ, CARGO 173, PARA PRESTAR FUNCIONES EN LA GERENCIA DE SERVICIOS POSTALES/SECRETARÍA PRESIDENCIA DE URSEC, HASTA FIN DEL MANDATO	64
24. PUNTO 24: REALIZAR CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA AL SEÑOR CLAUDIO GABRIEL ACUÑA NUÑEZ, CI 2.909.420-2, POR DOS AÑOS A PARTIR DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2020.....	65
25. PUNTO 25: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 750 UR, AL PROPIETARIO DEL PADRÓN RURAL 9452; AL AMPARO DEL ART. 71 DE LA LEY 18308	68
26. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 26º Y 27º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	71

27. NOTA AL DIRECTORIO DE ANTEL SOLICITANDO PAQUETE DE MINUTOS DE INTERNET	73
28. SE LEVANTA LA SESIÓN.....	75

1. ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones



SESION ORDINARIA.....

FECHA 16/06/2020

HORA DE COMIENZO 18:22

HORA DE CIERRE 20:03

Citación Nº 09

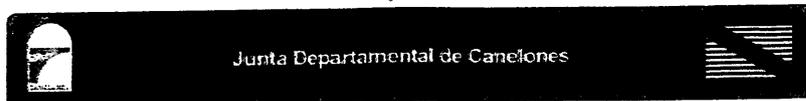
PRESIDENTE MIGUEL SANGUINETTI

1er Vice LYLIAM ESPINOSA

2do Vice.....

FRENTE AMPLIO

63	ENRIQUE CARBALLO	6	MIGUEL SANGUINETTI
x 94	VANESA SANTANA	37	ERNESTO IGLESIAS
		68	RUBEN TRIVEL
		99	MIRIAM MARCHISIO
2	AGUSTIN MAZZINI	7	CARLOS GAROLLA
x 33	JUAN CARLOS ACUÑA	x 38	SERGIO STANISICH
x 64	ADRIANA PISANI	69	VERONICA RODRIGUEZ
95	CAMILO ROJAS	100	CAMILA PEREZ
x 3	SERGIO CACERES	x 8	EDUARDO MOLINARI
x 34	VERONICA VEIGA	39	BEATRIZ MELGAR
x 65	CARLOS FERRY	70	JOSE ROLDAN
96	LUIS GONZALEZ	101	IRIS VIGO
x 4	DANIEL CHIESA	x 9	GERSON VILA
35	NANCY GARCIA	x 40	RICHARD LONGO
66	SEBASTIAN BLANCO	71	ALICIA POSE
97	RAUL DE LA IGLESIA	102	MIRIAM DOS SANTOS
x 5	IVONNE SOSA	x 10	EDGARDO DUARTE
x 36	NIBIA LIMA	41	PEDRO ALMENAREZ
67	FABIAN CASTELLANOS	72	ROSARIO SPALLA
x 98	JULIO AQUINO	103	MARCELO AYALA



Junta Departamental de Canelones

FRENTE AMPLIO

11	ROSARIO LARREA	<i>Rosario Larrea</i>	16	MAXIMILIANO RIVERO	<i>Maximiliano Rivero</i>
42	SERGIO MUNIZ	<i>Ausente</i>	47	CECILIA MARTINEZ	<i>Cecilia Martinez</i>
73	BERENICE KÜLSEN	<i>Ausente</i>	78	LYDIA BIERE	<i>Ausente</i>
104	CRISTINA FRASSON	<i>Ausente</i>	109	JORGE VARELA	<i>Ausente</i>
12	LIA ABILLEIRA	<i>Lia Abilleira</i>	17	JUAN RIPOLL	<i>Juan Ripoll</i>
43	RAFAEL CALVO	<i>Ausente</i>	48	GUSTAVO REYNOSO	<i>Ausente</i>
74	ANIVAL FLORES	<i>Ausente</i>	79	ANDRES ACOSTA	<i>Andres Acosta</i>
105	WILMAR BALBUENA	<i>Ausente</i>	110	JULIO DOMINGUEZ	<i>Ausente</i>
13	SERGIO PEREYRA	<i>Sergio Pereyra</i>	18	ROBERTO SARAVIA	<i>Roberto Saravia</i>
44	SHIRLEY CAMACHO	<i>Ausente</i>	49	FEDERICO BETANCOR	<i>Federico Betancor</i>
75	LUCY GARDERES	<i>Ausente</i>	80	HECTOR FIGUEROA	<i>Hector Figueroa</i>
106	NOEMI REYMUNDO	<i>Ausente</i>			
14	UBALDO AITA	<i>Ubaldo Aita</i>	19	LYLIAM ESPINOSA	<i>Lyliam Espinosa</i>
45	ALEJANDRA BOBBIO	<i>Ausente</i>	50	LYA GULARTÉ	<i>Ausente</i>
46	JORGE GOMEZ	<i>Jorge Gomez</i>	81	SONIA AGUIRRE	<i>Ausente</i>
			112	SHEILA STAMENKOVICH	<i>Ausente</i>
15	HUGO ACOSTA	<i>Hugo Acosta</i>			
76	EVA BALBIANI	<i>Eva Balbiani</i>			
77	FREDDY PEREZ	<i>Ausente</i>			

Jefe de Sala.....

Alan Diaz

Asistente.....

Laurencia Lopez



Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIA FECHA 16-6-2020
 HORA DE COMIENZO 18:15 HORA DE CIERRE 20:03
 Citación Nº 09
 PRESIDENTE MIGUEL SAUGOINETTI

1er. Vice LYLIAN ESPINOSA
 2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

20x	JOSE FONTANGORDO	25x	RICHARD PEREZ
51x	RICARDO GARCIA	56x	AGUSTIN OLIVER
82	ORNELA LAMPARIELLO	87x	IGNACIO TORENA
113	LUIS PEÑA	118	ZULYANA GONZALEZ
21x	HENRY SUGO	26	ALVARO PUERTO
52	WILLIAN GALIANO	57x	EDUARDO ORTEGA
83	ENRIQUE MELO	88x	GRACIELA CORREA
114	SOLEDAD NORIA	119	SERGIO PERDOMO
22x	RAUL DETOMASI	27x	LUIS GOGGIA
53	ROLANDO RIZZO	58	ALVARO FERRARO
84	FLAVIO VIDAL	89	SEBASTIAN MARTINEZ
		120	LILIAN GONZALEZ
23x	ALEJANDRO REPETTO	28x	SILVIA DE BORBA
54	FABIAN COLOMBO	59	ALVARO DENIS
85	MONICA SUGO	90	MARIO CAMEJO
		121	EDITH DA SILVA
24	JOSELO HERNANDEZ		
55x	GONZALO MARTINEZ		
86	ELIANA DECUADRO		
117x	EMILIANO METEDIERA		

Jefe de Sala Therese Sanz Holo Asistente [Signature]



Junta Departamental de Canelones

SESION...ORDINARIA... FECHA...16-6-2020HORA DE COMIENZO...18^h... HORA DE CIERRE...20-03Citación Nº...09PRESIDENTE...MIGUEL SAUEDINETTI1er. Vice...CYLIAN ESCOBOSA

2do. Vice.....

PARTIDO COLORADO

29	<input checked="" type="checkbox"/> FERNANDO MELGAR	<i>[Signature]</i>
60	WALTER CERVINI	Ausente
91	LEONARDO CIUTI	Ausente
30	<input checked="" type="checkbox"/> GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>
61	<input checked="" type="checkbox"/> ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
92	<input checked="" type="checkbox"/> NOEMI PULITANO	<i>[Signature]</i>
123	GASTON BENTANCOR	Ausente
31	<input checked="" type="checkbox"/> ALFREDO SILVA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	Ausente
93	<input checked="" type="checkbox"/> BEATRIZ ICASURIAGA	<i>[Signature]</i>
124	ALEJANDRO LACUESTA	Ausente

Jefe de Sala...*[Signature]*Asistente...*[Signature]*

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 12 de junio de 2020

CITACIÓN N° 0009/020

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 16 de junio a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Señor edil FERNANDO MELGAR
- 2) Señor edil JULIO AQUINO
- 3) Señor edil MAXIMILIANO RIVERO

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Señor edil GÉRSON VILA
- 2) Señor edil RICHARD PÉREZ
- 3) Señor edil HUGO ACOSTA
- 4) Señor edil JOSÉ FONTANGORDO
- 5) Señor edil SERGIO PEREYRA
- 6) Señor edil JUAN CARLOS ACUÑA

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. UNIDAD DE COMUNICACIONES MEDIOS Y PROTOCOLO REMITE PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO PARA SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00235) (Rep. 0009).

2. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ADEOM CANELONES SOLICITA REUNIÓN EN CARÁCTER DE GRAVE Y URGENTE CON LA COMISIÓN PERMANENTE N° 1 Y PLENARIO DEL CUERPO REFERENTE AL FUNCIONARIO CARGO 4799.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00118) (Rep. 0009).

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°1699/20 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 766/2020 DE 1° DE ABRIL DE 2020.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00212) (Rep. 0009).

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA A FIESTA DEMOCRÁTICA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00160) (Rep. 0009).

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE COMISIÓN HONORARIA DE ZONOSIS.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00905) (Rep. 0009).

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EMPODERÉMONOS, HAGAMOS POSIBLE LA LACTANCIA MATERNA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-00692) (Rep. 0009).

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CENTRO DE VITIVINICULTORES DEL URUGUAY REMITE NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR ESTA COMISIÓN.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00454) (Rep. 0009).

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES PRESENTAN PROYECTO RELACIONADO CON ALIMENTOS TRANSGÉNICOS.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01344) (Rep. 0009).

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N° 150/2017-2018 MANIFESTANDO APOYO A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ REFERENTE A LOGRAR UN REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE BROMATOLOGÍA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00229) (Rep. 0009).

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE PROCLAMA DE UN SOLO URUGUAY.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-00082) (Rep. 0009).

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE APOYO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL A LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01030) (Rep. 0009).

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE \$ 400 EN \$ 20.000.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00932) (Rep. 0009).

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE PROGRAMA DE MEJORA GENÉTICA EN FRUTALES POR PARTE DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00311) (Rep. 0009).

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA A LA

NECESIDAD DE RESTAURAR ESTATUA DE GARDEL, OBRA DEL ESCULTOR AMÉRICO MASAGUÉS.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00475) (Rep. 0009).

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1701/20 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 767/2020.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00211) (Rep. 0009).

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE NOTA DEL REPRESENTANTE AMÍN NIFFOURI MEDIANTE LA CUAL SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO SEÑOR MARCELO SOSA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00135) (Rep. 0009).

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 11 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENTE DE CANELONES CURSA INVITACIÓN PARA EL CONSERVATORIO CANARIO EN SALA LUMIERE DE LA CIUDAD DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01513) (Rep. 0009).

18. RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA DIRECTORA DEL ÁREA DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SRA. ROSINA LEMA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-202-81-00010) (Rep. 0009).

19. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS A DIFERENTES PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A USUARIOS DE SALUD PÚBLICA Y PRIVADA DE NUESTRO DEPARTAMENTO.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00202) (Rep. 0009).

20. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES

PARA REGULARIZAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA CON INFRACCIÓN A TERCEROS POR INVASIÓN DE RETIRO FRONTAL EN OCHAVA (14,42 M²), EN EL PADRÓN 40180 CON FRENTE A LA CALLE DE LAS TRUFAS ESQUINA AVDA. ENRIQUE ERRO (EX AVDA. TRANSVERSAL) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-204-81-00035) (Rep. 0009).

21. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD JUANICÓ.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-204-81-00080) (Rep. 0009).

22. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROPORCIONAR 10 JUEGOS DE CHAPAS MATRÍCULAS PARTICULARES PARA VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-204-81-00061) (Rep. 0009).

23. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: AUTORIZAR EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA SEÑORA ANDREA FABIANA GARCÍA FERNÁNDEZ, CARGO 173, PARA PRESTAR FUNCIONES EN LA GERENCIA DE SERVICIOS POSTALES/SECRETARÍA PRESIDENCIA DE URSEC, HASTA FIN DEL MANDATO.

Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-200-81-01449) (Rep. 0009).

24. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REALIZAR CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA AL SEÑOR CLAUDIO GABRIEL ACUÑA NUÑEZ, C.I 2.909.420-2, POR DOS AÑOS A PARTIR DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2020.

Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-202-81-00024) (Rep. 0009).

25. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES

PARA APLICAR UNA MULTA DE 750 UR, AL PROPIETARIO DEL PADRÓN RURAL 9452; AL AMPARO DEL ART. 71 DE LA LEY 18308.

Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2020-204-81-00025) (Rep. 0009).

26. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER AL SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ LICENCIA POR EL DÍA 26 DE MAYO DE 2020.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-203-81-00029) (Rep. 0009).

27. SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE JUNIO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00255) (Rep. 0009).

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Siendo la hora 18:12, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

2020-202-81-00022	PRESIDENCIA	FUNCIONARIO DEL CUERPO HÉCTOR MUÑOZ, PRESENTA NOTA COMUNICANDO SU SITUACIÓN LABORAL.	25/05/2020
2020-200-81-00225	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	BANCADA DEL FRENTE AMPLIO COMUNICA QUE SE HA DESIGNADO COMO COORDINADOR AL SEÑOR EDIL JULIO AQUINO.	26/05/2020
2020-203-81-00028	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	DEVOLVER A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA CANTIDAD DE \$ 1.800.000,00 CON DESTINO A CONFORMAR UN FONDO PARA COLABORAR CON EL PROYECTO DE LA CHACRA A SU MESA".	27/05/2020
2020-203-81-00029	PLENARIO	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE MAYO DEL CORRIENTE.	27/05/2020
2020-203-81-00030	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	VARIOS SEÑORES EDILES MANIFIESTAN SUS MÁS SINCERAS CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR EXEDIL DARI MENDIONDO.	27/05/2020
2020-203-81-00031	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA BLANCA NIEVE NEVES BADAL, MADRE DEL FUNCIONARIO LEONARDO CASTROMÁN.	27/05/2020
2020-203-81-00032	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MARÍA BLANCA BENÍTEZ, MADRE DE LA EXEDILA BEATRIZ MELGAR.	27/05/2020
2020-203-81-00033	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DEL SR. ROBERTO SUÁREZ LÓPEZ, PADRE DEL FUNCIONARIO ROBERTO SUÁREZ.	27/05/2020
2020-203-81-00034	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DEL EXDIPUTADO DR. FELIPE MICHELINI.	27/05/2020
2020-202-81-00023	ARCHIVO	SUSPENSIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2020.	27/05/2020
2020-204-81-00062	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 20/02761 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR TABARÉ ÁNGEL CAPUTI RODRÍGUEZ A UNA CALLE DE LA LOCALIDAD DE PANDO.	28/05/2020
2020-204-81-00063	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 20/02760 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR ANACLETO MOREIRA AL CAMINO COMPRENDIDO ENTRE LOS PADRONES RURALES NROS. 7795 Y 7798 AL SUR Y CON EL PADRÓN RURAL N°5218 AL NORTE, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO.	28/05/2020
2020-200-81-00226	RECURSOS HUMANOS	FUNCIONARIA DEL CUERPO ANALÍA BONHOMME, SOLICITA INCLUIR EN SU LEGAJO PERSONAL EL TÍTULO UNIVERSITARIO DE CONTADORA PÚBLICA.	28/05/2020
2020-204-81-00064	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 20/02753 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR IDALINA PIO", A LA CALLE COMPRENDIDA DESDE SU INTERSECCIÓN CON LA CALLE VALENTÍN GÓMEZ HASTA EL FINAL DE SU TRAZADO EN EL PADRÓN N° 18594, LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS.	29/05/2020

2020-200-81-00227	PRESIDENCIA	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PARA LLENAR VACANTE EXISTENTE EN EL CARGO DE OFICINISTA 1 EN EL ORGANISMO.	02/06/2020
2020-200-81-00228	PRESIDENCIA	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS REMITE NOTA FIRMADA POR VARIOS FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO SOLICITANDO REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES, A LOS EFECTOS DE QUE SE ESTUDIE LA VIABILIDAD DE REALIZAR UN CONTRATO AL COMPAÑERO CLAUDIO ACUÑA.	02/06/2020
2020-200-81-00229	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE JORGE ALVEAR, REFERIDAS A DESIGUALDADES EN LOS SERVICIOS DE INTERNET DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y A UN PERMISO PARA EL CAMBIO DE FECHA DE VENCIMIENTO DE LAS FACTURAS DE LA TELEFONÍA MÓVIL.	02/06/2020
2020-200-81-00230	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE GABRIEL GIANOLI, REFERIDAS A LA NECESIDAD DE TRATAMIENTO IMPOSITIVO BENEFICIOSO Y CONTROL DE ROTULADO EN LOS PRODUCTOS APTOS PARA CELÍACOS.	02/06/2020
2020-200-81-00231	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE PEDRO IRIGOIN, REFERIDAS A INICIATIVA QUE LLEVARON ADELANTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR, INTENDENCIA DE CANELONES Y EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN, CON EL RESPALDO DEL PODER JUDICIAL PARA PONER EN PRÁCTICA LA EXPERIENCIA DE CUADRILLAS DE TRABAJO, COMPUESTA POR PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE PENAS POR TRABAJO Y ESTUDIO, A EFECTOS DE SACAR ADELANTE UN CONJUNTO DE OBRAS PÚBLICAS COMPROMETIDAS PARA LA REGIÓN.	02/06/2020
2020-200-81-00232	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE PEDRO IRIGOIN, REFERIDAS A LA INQUIETUD SOBRE EL RELACIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO, LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES Y LOS MUNICIPIOS.	02/06/2020
2020-200-81-00233	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE OMAR LAFLUF, REFERIDAS A CONSIDERACIONES SOBRE LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO.	02/06/2020

2020-200-81-00234	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ REMITE NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORMES RELACIONADO CON RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA N° 20/01661, CREAR LA UNIDAD Y RELEVAMIENTO POR MEDIO DE DRONES.	02/06/2020
2020-200-81-00235	PLENARIO	UNIDAD DE COMUNICACIONES MEDIOS Y PROTOCOLO REMITE PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO PARA SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.	02/06/2020
2020-200-81-00236	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ REMITE NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORMES REFERIDO A RENOVACIÓN DE FLOTA VEHICULAR ASIGNADA A LAS ALCALDÍAS EN CADA MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO Y COSTO QUE TIENE PARA LA INTENDENCIA LA ADQUISICIÓN DE LOS NUEVOS VEHÍCULOS.	02/06/2020
2020-200-81-00237	ASESORIA CONTABLE	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°1800/2020 REFERENTE A REITERACIONES DE GASTOS OBSERVADOS POR EL CONTADOR DELEGADO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, EFECTUADOS EN LOS MESES DE SETIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2019, RATIFICANDO LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO.	02/06/2020
2020-200-81-00238	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE GASTÓN COSSIA, REFERIDAS A LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE ZONOSIS.	03/06/2020
2020-200-81-00239	PRESIDENCIA	COLECTIVO MUJERARTE LA PAZ, REMITE NOTA REFERENTE A LA ORGANIZACIÓN DE MUESTRA: MUJERARTE LA PAZ, PRIMERA EDICIÓN" A REALIZARSE LOS DÍAS 20, 21 Y 22 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA SALA RUBEN SARRALDE DEL CENTRO SOCIAL LA PAZ."	03/06/2020
2020-200-81-00240	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LAS SEÑORAS EDILAS EDYS CRAVEA, SILVIA FERNÁNDEZ Y SONIA FREITAS, REFERENTE A ELABORACIÓN DE BARBIJOS TRANSPARENTES.	03/06/2020
2020-200-81-00241	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LOS SEÑORES EDILES MTRA. EDY CRAVEA Y FRANCISCO GENTILE, REFERENTE A ENFRENTANDO UNA PANDEMIA""	03/06/2020
2020-200-81-00242	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL DR. SERGIO ARRIGONI, REFERENTE A NO A LA REDUCCIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS".	03/06/2020
2020-200-81-00243	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL".	03/06/2020
2020-200-81-00244	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: GRAVÍSIMO ERROR".	03/06/2020

2020-200-81-00245	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: MAL USO DE LAS REDES SOCIALES".	03/06/2020
2020-200-81-00246	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL".	03/06/2020
2020-200-81-00247	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE DEVOLUCIÓN DE DINERO REALIZADA A LA INTENDENCIA DE CANELONES".	03/06/2020
2020-200-81-00248	DIRECCION GENERAL	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CANASTAS PARA TOLEDO".	03/06/2020
2020-200-81-00249	ARCHIVO	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: INSEGURIDAD EN TOLEDO".	03/06/2020
2020-200-81-00250	ARCHIVO	SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ARTÍCULOS 500 Y 501 DE LA LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN: RETROCESO EN MATERIA DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL EN NUESTRO PAÍS".	03/06/2020
2020-200-81-00251	COMISION PERMANENTE 8	SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN N°8 REMITEN NOTA REFERENTE A PROGRAMACIÓN DE REUNIÓN VIRTUAL POR ZOOM CON EL PROFESOR OSCAR PICARDO JOAO, INTEGRANTE DE LA OFICINA REGIONAL CENTROAMÉRCA DE EL SALVADOR Y MIEMBRO ADJUNTO DEL COLLEGE OF LIBERAL ARTS AND SCIENSE, DE ARIZONA STATE UNIVERSITY, A EFECTOS DE TRATAR EL TEMA COVID 19.	03/06/2020
2020-200-81-00252	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES MTRO. TABARÉ COSTA, MUNICIPIO DE SAUCE Y COMISIÓN PATRIÓTICA Y DE EVENTOS INVITAN AL ACTO CONMEMORATIVO DEL 256º ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL GRAL. JOSÉ G. ARTIGAS, A REALIZARSE EL 19 DE JUNIO DEL CORRIENTE, SAUCE.	08/06/2020
2020-200-81-00253	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A CESE OPCIONAL JUBILATORIO.	08/06/2020
2020-202-81-00024	PLENARIO	MESA DEL CUERPO PRESENTA PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERENTE A REALIZAR UN CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA AL SR. CLAUDIO ACUÑA.	08/06/2020
2020-200-81-00254	COMISION PERMANENTE 2	VECINOS DEL BARRIO OBELISCO SOLICITAN SE PONGA A CONSIDERACIÓN NECESIDADES DE LA ZONA, A LOS EFECTOS DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.	08/06/2020
2020-200-81-00255	PLENARIO	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	08/06/2020
2020-200-81-00256	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES INVITA A VARIOS SEÑORES EDILES A LA REUNIÓN DE LA MESA EJECUTIVA, MESA PERMANENTE Y COMISIÓN FISCAL QUE SE REALIZARÁ EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO LOS DÍAS 27 Y 28 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	09/06/2020
2020-200-81-00257	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA EL DESARCHIVO DE LA CARPETA 3695/08, ENTRADA 7458/08.	11/06/2020

2020-200-81-00258	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO COMUNICA EL CESE DEL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO GUSTAVO TOMASSO CARGO 306.	11/06/2020
2020-200-81-00259	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL JULIO FUNGI, REFERIDAS A LOS 164 AÑOS DEL NACIMIENTO DE DON JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ.	12/06/2020
2020-200-81-00260	PRESIDENCIA	PRESIDENTE DE ASSE DR. LEONARDO CIPRIANI SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL DR. OSCAR CAPPONI MASSINI C.I. 1.768.842-3 PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN ESA ADMINISTRACIÓN.	12/06/2020
2020-200-81-00261	SECRETARIA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ REFERIDAS A HECHOS ACONTECIDOS EL DOMINGO 31 DE MAYO.	12/06/2020
2020-200-81-00262	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDILES RICHARD PEREZ Y AGUSTÍN OLIVER REITERAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A ESTACIONAMIENTO TARIFADO, HABIENDOSE FORMADO EXPEDIENTE 2019-200-81-00461 Y CURSANDO OFICIO N° 369/2019 A DICHA COMUNA.	15/06/2020
2020-200-81-00263	SECRETARIA GENERAL	SEÑORES EDILES RICHARD PEREZ Y AGUSTÍN OLIVER SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A SISTEMA DE GUINCHADO EN LAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO.	15/06/2020

	ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO	
2015-200-81-01009	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 402/2016, REFERENTE A POSIBILIDAD DE DESCUENTO EN LA CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA A VECINOS PROPIETARIOS RESIDENTES DE PADRONES EN CALLES QUE SE REALIZAN FERIAS SEMANALES O PERMANENTES EN EL DEPARTAMENTO.	26/05/2020
2015-200-81-01269	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 731/015, RELACIONADO CON EL BARRIO OLÍMPICO DE LA CIUDAD DE CANELONES.	26/05/2020
2016-200-81-00935	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN N° 0605/016 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2016, REFERENTE A "TODOS POR RODRIGO".	26/05/2020

2016-200-81-01186	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 925/16, REFERENTE A TURISMO TODO EL AÑO.	26/05/2020
2016-203-81-00108	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN N° 0640/016, REFERENTE A NOMENCLÁTOR EN CERCANÍAS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	26/05/2020
2016-203-81-00110	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN N° 0642/16.	26/05/2020
2018-200-81-01406	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE INFORMES DE LAS ASESORÍAS JURÍDICA Y CONTABLE DE LA FUNCIONARIA DE ESTE ORGANISMO MARÍA CLAUDIA CABRERA. SE SUGIERE, SIGA A PRESIDENCIA A EFECTOS DE NOTIFICAR A LA FUNCIONARIA SRA. CLAUDIA CABRERA.	26/05/2020
2018-204-81-00138	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 20/02555 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR TOLERANCIA POR CONSTRUCCIONES CON INVASIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, SITAS EN EL PADRÓN N° 4931 CON FRENTE A LA CALLE FLORENCIO SÁNCHEZ CASI CALLE ZORRILLA DE SAN MARTÍN DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, PROPIEDAD DE LA SRA. CLAUDIA MORAIS NAYA.	26/05/2020
2015-200-81-01092	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 103/2016, REFERENTE A DISPARIDAD EN EL VALOR DEL BOLETO.	27/05/2020
2015-200-81-01267	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°729/015, REFERENTE AL ALUMBRADO PÚBLICO Y SEÑALIZACIÓN DE LA ROTONDA UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS RUTAS 75 Y 7 DEL DEPARTAMENTO.	27/05/2020
2017-200-81-00290	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 318/017 DE LA FECHA 4 DE ABRIL DE 2017, REFERENTE A CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BUSTOS QUE DECORABAN AVENIDA DE LAS AMÉRICAS.	01/06/2020

2017-200-81-01249	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 1179/017 DE FECHA 30 DE OCTUBRE, REFERIDO A QUE EN FUTUROS DÍAS DEL PATRIMONIO NUESTRO DEPARTAMENTO, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL, TENGA LOS PABELLONES PATRIOS DESDE LA SALIDA DEL SOL HASTA EL OCASO EN TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, ASÍ COMO EN LAS PLAZAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO.	02/06/2020
2017-200-81-01267	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº1140/017 DE FECHA 25 DE OCTUBRE, REFERENTE A LA INQUIETUD RELATIVA A QUE UNA CALLE DE LOS CERRILLOS LLEVE EL NOMBRE DE ABEL SORIA.	02/06/2020
2017-200-81-01267	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 1140/017 DE FECHA 25 DE OCTUBRE, REFERENTE A LA INQUIETUD RELATIVA A QUE UNA CALLE DE LOS CERRILLOS LLEVE EL NOMBRE DE ABEL SORIA.	02/06/2020
2018-200-81-00436	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 276/018 DE FECHA 3 DE MAYO, REFERENTE A CIERRE DE TELECENTRO DE ANTEL EN NICOLICH.	02/06/2020
2018-200-81-00446	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 291/018 DE FECHA 4 DE MAYO, REFERENTE A PEDRO TUFRÓ RÚA: UN PEDRENSE OLVIDADO QUE MERECE UN RECONOCIMIENTO.	02/06/2020
2018-200-81-00612	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 406/018 DE FECHA 12 DE JUNIO, REFERENTE AL TEMA "NO MÁS VIOLENCIA".	02/06/2020
2018-200-81-00688	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 433/018 DE FECHA 29 DE JUNIO, REFERENTE A INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS PROXIMIDADES DE SOCA.	02/06/2020
2018-200-81-01319	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 0965/018 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE, REFERENTE A SITUACIÓN QUE PADECEN VECINOS DE SOLYMAR EN EL CRUCE DE LAS CALLES MAR DE AJÓ Y RODÓ, SOLICITANDO SE MEJORE LA SEÑALIZACIÓN DE DICHA ZONA.	02/06/2020
2018-200-81-0330	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 222/018 DE FECHA 6 DE ABRIL, REFERENTE A CLUB KEGUAY.	02/06/2020
2018-203-81-00009	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº156/2018 DE FECHA 21 DE MARZO, REFERENTE A CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SR. DANIEL PEDREIRA.	02/06/2020

2019-200-81-00768	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 552/019 DE LA FECHA 28 DE AGOSTO, REFERENTE A PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR JUAN ANDRÉS WERNER BICA, C.I. 3.940.020-5 DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, PARA CUMPLIR TAREAS EN SU SECRETARIA PARTICULAR.	02/06/2020
2019-200-81-00619	COORDINADORA DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL EDILA SILVIA DE BORBA COMUNICA MODIFICACIÓN EN LA COMISIÓN PERMANENTE N.º 10, DEJANDO DE INTEGRAR LA MISMA EL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER OCUPANDO SU LUGAR EL SEÑOR EDIL GONZALO MARTÍNEZ.	09/06/2020
2019-200-81-00355	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ACUSA RECIBO REFERENTE A LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO A LA ALTURA DEL KM 112 DE LA RUTA NACIONAL N° 11.	11/06/2020

4. INTENDENCIAS Y PRESUPUESTO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Julio Aquino.

SEÑOR AQUINO.- Señora presidenta: a cuenta de alguna otra cosa que hagamos más adelante, en esta primera etapa vamos a hacer referencia a lo escrito por nuestro compañero diputado Pedro Irigoín, porque creemos muy pertinente comentarlo con el pleno. Trataremos de hacer una síntesis de su artículo.

El compañero menciona que, antes del 31 de julio, se debe llevar adelante una negociación presupuestal, una serie de acuerdos que van a definir el quehacer cotidiano de las uruguayas y los uruguayos durante los próximos cinco años.

Partiendo de la idea de que las intendencias y los municipios tienen un impacto directo en nuestras vidas, podemos fácilmente estimar que parte de los recursos nacionales y departamentales afectan el desarrollo de las tareas del segundo y tercer nivel de gobierno. Es difícil que, durante el día, una persona común, en cualquier parte del país, no tenga contacto con una intervención de una intendencia o de un municipio. El ABC histórico —alumbrado, barrido y calles—, desde hace tiempo, es solo una parte de las acciones que cotidianamente encaran el segundo y tercer nivel de gobierno; espacios públicos, actividades culturales, alimentación, salud, educación, espacios culturales, actividades deportivas, apoyos a emprendimientos, apoyo a organizaciones sociales y actividades turísticas, entre tantas otras.

También pensando en el día después, es fundamental el accionar de los gobiernos departamentales y municipales. Por ejemplo, en Canelones, no hay empleador más grande que la Intendencia, además de la cadena de proveedores en todo el territorio, atravesando como pocas actividades todos los niveles en ese rubro. Construcción, servicios, profesionales y cooperativas son algunos de los sectores laborales que las intendencias fomentan. En una situación normal, esto lo deben acordar las intendencias con el Poder Ejecutivo un mes antes de tratar el presupuesto nacional en el Parlamento. El mecanismo constitucional para hacerlo es la Comisión Sectorial de Descentralización. La integran seis ministerios y seis intendentes, en representación del Congreso de Intendentes; la OPP realiza la secretaría de esa instancia y es quien tiene la responsabilidad de aconsejar al Poder Ejecutivo en este sentido.

Tomando en cuenta el momento que nuestro país atraviesa y la diversidad de realidades a nivel nacional, parece muy buena cosa contar como socio con la mayor infraestructura en logística pública en todo el territorio nacional como lo son, en su conjunto, las intendencias.

Al mismo tiempo, pero con una mirada política, no podemos obviar que las elecciones se aplazaron y eso implica que se discutirán los presupuestos de los próximos cinco años para todas las intendencias y los municipios sin conocer las autoridades electas que lo ejecutarán durante su gestión.

Obviamente, esta situación sin precedente coloca la responsabilidad en los intendentes actuales y sus equipos: negociar con el Ejecutivo el presupuesto que ejecute alguien que no es de su partido político y al mismo tiempo de otro pelo que el gobierno nacional quizás. Esto son suposiciones que hacen a la cotidiana política; lo que no es suposición es que la mayoría de los intendentes —suplentes— no tenían entre sus cometidos esta inmensa discusión presupuestal.

Los integrantes del Congreso de Intendentes en su gran mayoría hacen acuerdo en las formas que los gobiernos frenteamplistas se dieron para repartir los montos de las transferencias, los porcentajes del PBI —3,3%—, mejoramiento de caminería rural, Fondo de Desarrollo del Interior, Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal, subsidio alumbrado público y la financiación de los gastos administrativos del SUCIVE. Es por eso que en todo el país, todas las intendencias y los municipios pueden ejecutar obras y funcionar. La realidad de las intendencias en su relación de dependencia con las partidas nacionales para cubrir su presupuesto es dispar, pero en todos los casos son porcentajes significativos del presupuesto total, tomando en cuenta todas las formas de financiación.

La incógnita está en saber cuál será la postura del gobierno al momento de valorar a los gobiernos departamentales, cuáles serán los indicadores que establezca para generar un reparto equitativo de los recursos del Estado y cuáles serán las consideraciones políticas que lo guíen en ese sentido. Por el momento, hay solo anuncios de recorte a las intendencias de Montevideo y Canelones, que se comentó en algunas actividades informales y el episodio de los boletos para estudiantes; son de las pocas señales que se tiene para comenzar esta ronda de trabajo. De salir desfavorable para las intendencias de Canelones y Montevideo por decisiones de corte político electoral, sin ningún tipo de dudas se afectará muy negativamente la calidad de vida de la inmensa mayoría de las uruguayas y los uruguayos, ya que viven en estos departamentos.

Lo otro que queda en cuestión es el avance o retroceso del proceso descentralizador, la mirada puntual que tenga el gobierno sobre los gobiernos locales. ¿Qué rol los hará cumplir según las partidas que designe y qué rol dará cuando toque ser socios o no del gobierno para aterrizar en los territorios de todo el país las políticas nacionales? ¿Cuál será la actitud de los ministerios a la hora de la coordinación con los municipios? ¿Eso existirá?

¿Tendrá el nivel de gobierno más cercano a la gente algún grado de incidencia en las políticas públicas? ¿Se les darán las herramientas para ser un actor dinámico en la salida de la crisis o se los vaciará de recursos y decisión política, transformándolos en un peso para el Estado y socavando el avance de la democracia descentralizada?

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Especial de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes, al señor intendente de Canelones y a la Comisión Permanente N° 11 de esta Junta Departamental.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se procederá como lo solicita, señor edil.

5. DEMOCRACIA PLENA EN URUGUAY

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señora presidenta: hace unos días, repasaba el índice de democracia global que cada año elabora la Unidad de Inteligencia de la revista *The Economist*, con sede en Londres. Repasaba el informe del año 2019, el cual sitúa a Uruguay como una de las democracias plenas del mundo. Lo ubica en el lugar número 15 de esa lista, lo que, a mi juicio, configura un motivo de orgullo nacional, sin distinción de partidos.

Haciendo un breve repaso, podemos observar que Uruguay no ha salido de esa lista en los últimos quince años y, además, ha aumentado su puntaje año a año. En el año 2019, llegó al máximo puntaje de la historia.

Esta posición de privilegio debemos cuidarla todos, en particular los actores políticos, porque cuidar esta posición es cuidar a la democracia misma. Es por eso que nos llaman la atención algunas declaraciones de distintos integrantes de la coalición de derecha que gobierna, declaraciones que creo que van en sentido contrario al proceso que ha vivido nuestro país en los últimos quince años.

Debo decir que nos decepcionan las palabras que el ministro de Defensa, Javier García, expresaba el jueves 11 de junio: “Queremos transmitirles la preocupación que tienen el presidente y el ministro de Defensa con respecto al procesamiento que se dio en el día de ayer de un soldado retirado del Ejército”. Y agregó: “Hace 48 años atrás, recibiendo una orden en un operativo en la calle, utiliza su arma, dispara, y muere una persona que estaba detenida. El mensaje que queda planteado es: ¿qué puede razonar un soldado si sabe que cumpliendo una orden que le da el Estado, que le dan sus jerarquías, el día de mañana termina siendo juzgado y preso? Es un mensaje que nos preocupa y afecta las tareas y el funcionamiento”.

Días después, tanto el ministro como el presidente reafirmaron estas palabras. El soldado en cuestión, que fue procesado en 2020 después de un pedido de la fiscalía realizado en 2018, es Leonardo Vidal. El 15 de julio de 1972, asesinó con una metralleta a un ciudadano uruguayo por la espalda mientras este, esposado, huía. Lo repito por si no quedó claro: ese militar mató, con una metralleta, por la espalda, a un ciudadano uruguayo que estaba esposado.

Lo que les preocupa al ministro y al presidente es que se procese a un asesino, a un criminal de lesa humanidad, ni más ni menos. En realidad, este crimen es catalogado por Fiscalía y por la Justicia como un crimen de lesa humanidad.

El ministro referido invocó el concepto de *obediencia debida* ensayando una de las defensas más tristes y pobres que se pueden ensayar en este caso. De hecho, alguien decía en las redes sociales que las altas jerarquías, los altos mandos del Ejército nazi también habían sido defendidos con este tipo de conceptos cuando fueron juzgados por sus crímenes atroces.

No hay edad, no hay enfermedad y no hay pobreza que salve a los ciudadanos de este país de ser juzgados.

Nos alarma que al presidente y al ministro les parezca preocupante que se juzgue a criminales. Realmente, es alarmante.

Yo no sé cuál es el mensaje que les llega a los soldados. Ahora bien, si el mensaje que les llega a los soldados de hoy es que no pueden asesinar con una metralleta, por la espalda, a un preso esposado, está bien. Los soldados de hoy tienen que saber que no se puede asesinar con una metralleta por la espalda a alguien esposado. Les tiene que llegar ese mensaje.

Además de que el presidente y el ministro no entienden la gravedad de lo que están defendiendo —defender a un criminal de lesa humanidad es nefasto—, lo que han hecho públicamente es cuestionar a la Justicia y presionar desde el Poder Ejecutivo a otro poder, socavando la credibilidad de jueces y fiscales, torpedeando la separación de poderes. Eso, evidentemente, debilita la democracia, la que, como decía al principio de mi intervención, debemos cuidar.

Con respecto al argumento de que es un soldado que está enfermo, de que es muy viejo y de que es pobre, debo recordar que la Constitución de la República no exime a una persona de responder por sus actos por estar muy veterana, muy enferma o ser muy pobre, sobre todo cuando esos actos son de los peores crímenes que se han cometido.

A Leonardo Vidal se lo está juzgando hoy, en 2020. Se lo debería haber juzgado mucho antes. Se lo está juzgando cincuenta años después, como dice el ministro. Sí, se lo está juzgando cincuenta años después porque tuvimos en el medio una dictadura que los apañó, una Ley de Caducidad que los apañó y que permite que hoy, en 2020, sigan siendo impunes.

Pero esas no son las únicas palabras que nos preocupan. También nos preocupan las que expresaron el senador Manini Ríos hace quince o veinte días, el senador Domenech hace unos días y el senador Lozano en el día de hoy, todos ellos de Cabildo Abierto. Durante

los últimos quince años, hemos escuchado a representantes de la oposición —hoy oficialismo—, a la derecha de este país, decir que el Frente Amplio no tenía convicciones democráticas, que no tenía convicciones republicanas; todos ellos haciendo gala y jugando al capitán República. Todos. Día tras día. Un día sí y el otro también, nos decían que íbamos a terminar como Venezuela. ¿Y qué es lo que tenemos hoy a cien días de haber asumido el gobierno? Al presidente, a un ministro y a tres senadores defendiendo criminales de lesa humanidad, apretando desde sus cargos en el Poder Ejecutivo y en el Poder Legislativo a los jueces y a los fiscales, públicamente. Realmente, no tiene nada de republicano; más bien, tiene de republiqueta bananera lo que están haciendo. Es lamentable que, desde el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, altos jerarcas, referentes políticos de la coalición de derecha que gobierna, se dediquen a este tipo de cosas. Hay una clara intención del gobierno de que la impunidad siga firme, de sostener y apuntalar la impunidad bajo argumentos que son penosos.

Señora presidenta, déjeme decirles al presidente, al ministro Javier García, a los tres senadores que nombré y al resto de la coalición, que han mantenido un profundo silencio sobre estos temas —el único que salió a patalear y a decir que lo que están haciendo no está bien fue el Frente Amplio—, que la impunidad en este país se va acabar. Les guste o no les guste, les parezca bien o les parezca mal, la impunidad en Uruguay se va a acabar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a todas las bancadas de esta Junta Departamental, a los medios de prensa, a Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, a la Comisión de la Memoria de este cuerpo, a las bancadas de todos los partidos del Parlamento nacional y, en particular, al ministro Javier García, porque creo que todavía está a tiempo de reflexionar y entender que desde el Poder Ejecutivo no se puede apretar a la Justicia, no se puede torpedear la separación de poderes, no se puede socavar la credibilidad de jueces y fiscales y, por sobre todas las cosas, no se puede sostener la impunidad de criminales de lesa humanidad. Por lo menos quienes nos consideramos demócratas, creemos que defender criminales de lesa humanidad es incompatible con una democracia plena, como la que tenemos los uruguayos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se procederá como lo solicita, señor edil.

6. REFUGIOS NOCTURNOS EN CANELONES

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:28)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señora presidenta: en esta oportunidad, me voy a referir a los refugios nocturnos. Lamentablemente, en nuestro país muchas personas se encuentran en situación de calle, pero específicamente me referiré a lo que ocurre en nuestro departamento, donde hay gente pasando mil necesidades —frío, hambre— y muchas veces es discriminada. Estamos hablando de que no están cubiertas sus necesidades básicas.

Los motivos por los cuales esas personas están en esa situación son varios y pueden enfocarse desde el punto de vista social o económico. Se podría hablar horas sobre ese tema y cada uno tendrá su opinión al respecto. Lo que pretendo por este medio es comunicar una parte de la situación en el departamento con respecto a este tema.

Cabe recordar que en el año 2012 cerró el único refugio que existía en la ciudad de Las Piedras; en su momento presentamos una nota solicitando su reapertura. En la actualidad, existen dos refugios en el departamento, uno en Pando y otro en Las Piedras. Este último comenzó a funcionar hace un año, según tengo entendido, con capacidad para doce personas. Dicho refugio se encuentra en las instalaciones de un club de baby fútbol y cuenta con la ayuda del MIDES y de la Intendencia de Canelones. Los servicios que se brindan comprenden cama, baño y alimentos, además de un kit higiénico. Estos lugares funcionan desde las 18:00 horas hasta las 8:00 del día siguiente. Es una actividad que se lleva a cabo por parte del programa Calle, del MIDES. Los cupos son muy limitados, por lo que cuando el número de personas excede la capacidad, deben ser derivadas a Montevideo. Estamos hablando de una capacidad para doce personas en una ciudad de setenta mil habitantes; ni hablar entonces de otras ciudades del departamento.

Consideramos que deberían existir más refugios nocturnos en el departamento, porque basta recorrerlo para comprobar la existencia de personas que, lamentablemente, viven en la calle.

A modo de reflexión, quiero decir que soy un agradecido a la vida, a Dios y a mi familia por contar con un techo, con un lugar donde dormir, con una cama, con abrigo y un

plato de comida cada día. Es imposible no sentir impotencia, bronca o angustia cuando uno ve las necesidades que pasan las personas en situación de calle. Reitero, consideramos que es necesario que se instalen más refugios en nuestro departamento.

Por lo anteriormente expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 10 de esta Junta Departamental y a todos los medios de prensa acreditados ante este legislativo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se procederá como lo solicita, señor edil.

7. OLLAS SOLIDARIAS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señora presidenta: quisiera hacer referencia a las ollas solidarias que se llevan adelante en el departamento.

Quiero expresar mi reconocimiento y agradecimiento a todos aquellos que llevan adelante esa forma de ayuda. Son personas que, muchas veces, con poco hacen mucho, incluso sacando dinero de sus bolsillos, dedicando tiempo a la preparación de los alimentos o saliendo a buscar mercadería. Y, justamente, a veces es gracias a empresas privadas que se consiguen el pan, la carne y otros productos para llevar adelante esas ollas solidarias.

Hay ollas que comenzaron a funcionar a la semana de iniciada la pandemia y aún se mantienen, por suerte; pero hay que decir, también, que a la fecha son menos las que están funcionando y ello implica que se estén cubriendo ciertas necesidades por parte de diferentes ministerios.

Asimismo, también quiero expresarles mi agradecimiento a los jóvenes por su colaboración en estos momentos, aunque muchas veces se dice que no están para nada o que están todo el día con el celular y nada más. Sin embargo, cuando uno recorre determinados puntos lo que se aprecia es que la mayoría de los que están prestando ayuda, justamente, son jóvenes. Reitero entonces mi agradecimiento y las felicitaciones del caso.

8. 3 DE AGOSTO DE 1984

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señora presidenta: hoy es 16 de junio y cuando me levanté esta mañana lo hice recordando el 16 de junio de 1984. A mitad de la mañana de aquel día, recibí una de las reprimendas más grandes de parte de mi papá, a quien quise mucho y fue mi mejor amigo.

En aquella oportunidad, mi padre me tuvo que ir a buscar a la calle Maldonado esquina Paraguay, porque yo me encontraba demorado, o detenido, debido a que la noche anterior desarrollé cierta actividad siguiendo la invitación de un compañero de estudio y gran amigo, Horacio Kwos, quien ya no está con nosotros en este plano porque falleció muy joven. Le decían *El Canario*, pero en realidad era de Maldonado; era hijo de promotores de construcción en la ciudad de Piriápolis. Él estudiaba conmigo en la escuela industrial, desde las 19:00 hasta las 24:00 horas. Juntos hacíamos el bachillerato técnico en instalaciones eléctricas. Yo, además, debido a que era un poco sabandija, a iniciativa de mi papá también iba a estudiar electrónica a otra escuela industrial, desde las 7:00 hasta las 12:00 horas.

Retomando la historia, recuerdo que aquella noche *El Canario*, que no era tal —era fernandino—, me invitó a repartir unos panfletos. Era una hoja blanca con el dibujo de un barquito, un vaporcito, en color azul, y abajo decía: “16 de junio de 1984, Wilson vuelve”.

A las cuatro o cinco cuadras de estar repartiendo esos panfletos, desde un patrullero nos dijeron: “Vení botija; subí, subí”. En aquel momento te decían “suba, suba”. Debido a eso, terminamos en la calle Maldonado, y como mi amigo era de Piriápolis, el que nos fue a buscar fue mi papá por estar más cerca. Nos llevó como chicharra de un ala para casa, diciéndonos que nosotros teníamos que estar estudiando, no en eso, a pesar de que mi padre era un militante político de toda la vida. En mi casa, se hablaba de política en forma permanente; se hizo antes, durante y después de la dictadura.

Como hoy es 16 de junio me acordé más que nada de la reprimenda de mi papá, más que de los treinta y seis años que se cumplen del regreso de Wilson al país. Y más allá de lo comentado, creo que lo que tenemos que recordar hoy, y no olvidar nunca, es una fecha posterior: el 3 de agosto de 1984. Muchas de las cosas que hoy se dicen son consecuencia de esa fecha —el 3 de agosto de 1984—, cuando un partido que siempre pregonó la libertad no participó de conversaciones que implicaron un pacto.

A ese pacto, asistieron los militares Hugo Medina, como comandante en jefe del Ejército; Manuel Boadas, como comandante de la Fuerza Aérea; Rodolfo Invidio, como comandante de la Armada; Julio María Sanguinetti, Enrique Tarigo y José Luis Batlle por el

Partido Colorado; Juan Vicente Chiarino y Humberto Ciganda por la Unión Cívica, y también participó el Frente Amplio enviando a una gran persona, como fuera Juan Young, y a José Pedro Cardozo.

En esa ocasión, no participó el Partido Nacional. No lo hizo porque se entendía que no podían realizarse elecciones en una dictadura, que ya se estaba terminando, que se estaba cayendo por su propio peso, por lo que no había que pactar con nadie. Se iban a ir solos; solos iban a caer, entonces no había que pactar con nadie.

Ese pacto implicó que aún hoy muchas cosas atroces que pasaron en este país no se sepan. Es por eso que siempre hay que recordar los errores que se cometen. Y los errores que se cometieron no ocurrieron el 16 de junio de 1984, cuando una persona libre, que peleó por la libertad de todos los uruguayos, volvió al país y fue encarcelada. Lo real pasó el 3 de agosto de 1984, cuando se selló un pacto entre bambalinas, de manera oscura, con el que se terminó logrando que la realidad del país no se conociera hasta treinta y seis años después, aunque todavía no la conocemos plenamente.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los representantes nacionales por el departamento de Canelones, al intendente de Canelones, al Secretariado Ejecutivo del Partido Colorado, a la Mesa Política del Frente Amplio, al Directorio del Partido Nacional y a toda la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se procederá como lo solicita, señor edil.

9. BICENTENARIO DEL PACTO DE ÁVALOS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA.- Señora presidenta: al hablar de pactos y de historia, cabe recordar que la historia la escriben siempre los que ganan. La historia siempre es un punto de vista según el lugar donde se esté y de donde se mire.

Es así que me quiero referir, en la noche de hoy, a un evento que no debería pasar desapercibido en un año tan particular como el que estamos viviendo. Me refiero a un episodio más del artiguismo, que cumplió doscientos años en el mes de abril y que pasó prácticamente desapercibido: el Pacto de Ávalos. El pacto ocurrido el 24 de abril de 1820 en la provincia de Corrientes, donde aquel caudillo, “el mejor de todos nosotros, el mejor de todos los orientales” —como dijo una vez un edil— presidió por última vez el congreso de los Pueblos Libres, que intentó seguir defendiendo aquella gesta que fue el artiguismo y aquella gesta que fue la Liga Federal o la Liga de los Pueblos Libres.

Ese tercer congreso, del cual se cumplieron doscientos años, sin duda es un episodio que remite a aquellos primeros congresos, como lo fueron el Congreso de Tres Cruces en 1813, el cual recordamos solemnemente cada año, y el Congreso de los Pueblos Libres del Arroyo de la China, por el que este plenario supo designar a su sala de sesiones con su nombre. En este Pacto de Ávalos de 1820 se intenta, por parte de las fuerzas leales a Artigas, definir una lucha ofensiva y defensiva de aquellas provincias que todavía permanecían en el protectorado.

¿Por qué traigo esto a colación en la noche de hoy? No solo por el bicentenario de esta gesta, sino también por la necesidad de difundir, reconocer y conocer nuestra historia y nuestra construcción a partir de ella. Durante mucho tiempo, estos acontecimientos pasaron casi desapercibidos, fueron retirados de la historia nacional, incluso de la historia rioplatense, pero hoy en día el Pacto de Ávalos está siendo reconocido, difundido y estudiado por historiadores, en su mayoría extranjeros, con excepción de muy pocos historiadores uruguayos que han recogido el guante. Parecería que Artigas, en determinado momento, como por arte de magia —según se nos enseña en la escuela y en el liceo— fue traicionado, derrotado y sin más se retiró a Paraguay para no volver más a su patria —palabras más, palabras menos—. Pero el trabajo de la investigación histórica y de la investigación científica hace que doscientos años después se puedan recoger aquellos acontecimientos y nos demuestren que las verdades siempre pueden ser debatidas, pueden ser discutidas y que la historia siempre puede ser recontada.

El Pacto de Ávalos cumplió doscientos años y seguirá cumpliendo muchos más, y sin duda que estará en nuestro deber conocer aquella gesta, discutirla y propagandearla para conocer un poco más el artiguismo, para conocer aquel ideario político y, por qué no, para transmitirlo y sacar lo mejor de nosotros y de aquellos héroes que forjaron nuestra nacionalidad.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a los treinta senadores, a los noventa y nueve diputados, al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa acreditada ante este organismo, a efectos de que se logre conocer esta investigación, que será publicada a fin de año, y que alguien recoja el guante para complementar el cometido.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se procederá como lo solicita, señor edil.

10. UNIDAD DE COMUNICACIONES MEDIOS Y PROTOCOLO REMITE PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO PARA SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se entra en el orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “UNIDAD DE COMUNICACIONES MEDIOS Y PROTOCOLO REMITE PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO PARA SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00235) (Rep. 0009)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **21 en 21. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

_____ **21 en 21. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 18:46)

11. ASUNTO GRAVE Y URGENTE

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Miguel Sanguinetti)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:13)

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: solicito que se dé lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes, y a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el único asunto ingresado como grave y urgente.

(Se lee:)

ASUNTO 28

Canelones, 16 de junio de 2020.

**Sr. Presidente de la Junta Departamental,
Edil Miguel Sanguinetti
Presente.**

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno nos presentamos ante usted para solicitar ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

NOTA AL DIRECTORIO DE ANTEL SOLICITANDO PAQUETES DE MINUTOS DE INTERNET.

[Handwritten signatures and notes]

[Signature] N° 34

[Signature] N° 11

[Signature] N° 15

[Signature] N° 10

[Signature] N° 12

[Signature] N° 13

[Signature] N° 14

[Signature] N° 16

[Signature] N° 17

[Signature] N° 18

[Signature] N° 19

[Signature] N° 20

[Signature] N° 21

[Signature] N° 22

[Signature] N° 23

Ante el avance de la COVID-19 y su expansión a nivel mundial, una de las primeras medidas recaía directamente en las aulas.

En este punto, como respuesta ante el nuevo escenario que ha irrumpido en nuestras vidas, es cuando resurge el mundo *on-line* como modo alternativo a la educación presencial.

Nos enfrentamos a partir de ahora a un cambio social y educativo mucho más profundo de lo que posiblemente podíamos llegar a imaginar. Tenemos la oportunidad de generar nuevas respuestas a estas nuevas necesidades, y no solo de hacerlo, sino de hacerlo bien.

Todo parece indicar que el mundo *online* seguirá adquiriendo el protagonismo que merece, entendiéndolo como un entorno que convive con la presencialidad educativa

Una vez que todo está en marcha, empiezan a surgir nuevas dudas razonables donde lo académico pasa a un segundo plano y comienza a adquirir importancia la valoración de las desigualdades que esta nueva realidad podría estar provocando

Los más avezados consiguen adaptarse a la nueva realidad y mantener, aunque sea de una manera distinta a la habitual, un ritmo "normalizado" de clases, tareas y exámenes, mientras otros, más anclados a estructuras presenciales, quedan atrás.

En este caso, se establece una primera desigualdad que no permite que en todos los hogares del departamento se avance de la misma manera.

Teniendo en cuenta que el 40% de los alumnos cursando primaria y el 50% de alumnos cursando el 1er ciclo carecen o tienen dificultades para acceder a internet

¿Qué van a hacer los estudiantes que no tienen acceso a plataformas *on-line*, que no pueden hacer sus tareas?

Por lo antes expuesto los ediles abajo firmantes proponemos se remita al Directorio de ANTEL la aspiración de crear un paquete de minutos de internet gratuito destinados a los hogares más vulnerables del departamento de Canelones que tengan menores cursando primaria y/o alumnos del 1er. Ciclo para asegurar que el estudiante esté acompañado en todo su proceso de aprendizaje

SEÑOR PRESIDENTE.-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **21 en 21. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 28° término.

12. REPUDIO A LO SUCEDIDO EN EL PROGRAMA RADIAL
LA MESA DE LOS GALANES

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles del Partido Nacional al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 16 de junio de 2020.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: MIGUEL SANGUINETTI.-

Presente

Los abajo firmantes, Ediles del Partido Nacional al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, repudiamos lo sucedido en el programa radial "La mesa de Galanes", emitido por FM del sol donde a través de un cuple, el comunicador Rafael Cotelo hace una clara incitación al odio y apología del delito.

En su columna humorística los comunicadores hacen alusión a la situación sanitaria que padecen los riverenses despachando una grotesca agresión, aluden al genocidio de la raza charrúa, al narcotráfico, discriminan a sus ciudadanos por su lugar de nacimiento, color de piel, hábitos sexuales indecorosos entre otros que ameritaron denuncia penal.

Solicitamos que estas palabras sean enviadas al Congreso de Intendente y Ediles como asimismo a la Junta Departamental de Rivera.-

23

123

117

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: nuestra bancada ha acompañado lo solicitado respecto a estas manifestaciones porque entiende que los ediles firmantes de esa nota —quienes la redactaron— se sienten agraviados o, por lo menos, dolidos. Pero queremos dejar claro que no la compartimos y que tal vez hasta sería conveniente abrir una amplia discusión sobre el derecho de libertad de expresión y lo que significa el humor. En reiteradas oportunidades, sobre todo en Carnaval, escuchamos como a las máximas figuras políticas de todos los partidos políticos se las toma como blanco del humor y de la expresión popular.

Creemos firmemente que también han existido muchas expresiones agraviantes, groseras, descalificadoras y totalmente fuera de lo normal, de lo lógico y hasta fuera del respeto refiriéndose a este mismo tema, por ejemplo, por parte del senador Domenech, en la Media Hora Previa de una sesión del Senado, y él no fue el único.

Si queremos juzgar la libertad de expresión y recortarla, podemos recordar perfectamente cuáles fueron las manifestaciones del ministro de Defensa, algo a mi entender bochornoso, que ensucia la democracia, que ensucia la investidura y que ensucia la imagen de un gobierno que recién comienza a dar sus primeros pasos. Podemos hablar también de otras manifestaciones que sí intentan crear una grieta, una brecha, descalificando e incitando al odio, no en broma, no tratando de hacer reír, sino haciéndolo muy en serio.

Esta bancada no ha querido coartar el derecho de expresión de quienes, siendo minoría, se sienten agraviados, y votó lo solicitado sin compartir el contenido y dejando en claro que si lo vamos a discutir en algún momento, tenemos que hacerlo en serio y con todos los argumentos encima de la mesa.

13. EDISON VIONE: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por ediles de la bancada del Frente Amplio al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

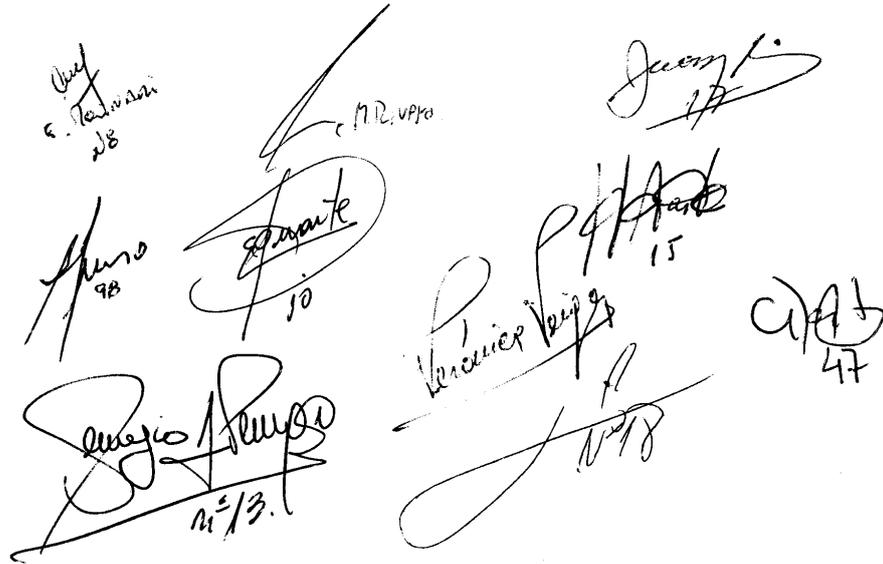
Canelones, 16 de junio de 2020.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones
Edil Miguel Sanguinetti

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Bancada del Partido Frente Amplio de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la desaparición física del compañero Edison Vione.

Vione fue uno de los fundadores del Comité Paso a Paso de Paso Carrasco, militante comprometido en el Frente Amplio, integrante del Partido Socialista, con una gran trayectoria sindical en la lucha por los trabajadores de la carne, muy buen vecino de la zona y sobre todo una gran persona. Consternados nos sumamos al dolor de la familia, amigos y compañeros por tan irreparable pérdida.

Sr. Presidente: solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de aplausos a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y que haga llegar esta manifestación de pesar a su familia, y al Partido Socialista.



 The block contains several handwritten signatures in black ink. Some signatures include identifying numbers: '28', '98', '10', '15', '47', and '13'. The signatures are arranged in a loose cluster, with some overlapping.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en su homenaje.

(Así se hace)

**14. MANIFESTACIÓN DE CONDOLENCIAS POR EL ASESINATO
DE TRES INFANTES DE LA MARINA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por ediles del Partido Nacional al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 16 de junio de 2020.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: MIGUEL SANGUINETTI.-

Presente

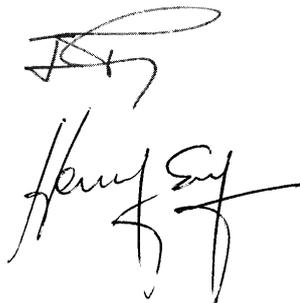
Los abajo firmantes, Ediles del Partido Nacional al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante el asesinato de 3 infantes de la Marina el pasado 31 de mayo.-

En la mañana de ese domingo se encontraron los cuerpos de los tres marines ejecutados. El ataque perpetrado en el Comando de Infantería del cerro de Montevideo fue a tres semanas del sucedido con una bomba casera contra la Brigada de Narcóticos, que por fortuna no dejó lesionados.

Las personas fallecidas son; Alex Guillenea de 25 años, Alan Rodríguez de 31 años y Juan Manuel Escobar de 22 años.

Ante este alevoso asesinato de los militares que cumplían con su deber, vaya nuestro profundo respeto a sus familiares de los tres servidores de la patria, bregando para que estos hechos nos hagan reaccionar como sociedad y que las autoridades que tienen competencia actúen con firmeza para garantizar la seguridad de todos los Uruguayos.

Solicitamos un minuto de silencio en el día de la fecha en memoria de los fallecidos y que se envíen estas palabras al Comando de Infantería del Cerro para que puedan hacer extensivas a cada una de las familias de los marines-





Alejandro B. Bapatto Vignola
Edil 23



E. M. Maffei
Edil 114

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a los tres infantes de la Marina.

(Así se hace)

15. SEÑORA MARÍA LAURA PÉREZ GARCÍA: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, junio 16 de 2020.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-
Edil MIGUEL SANGUINETTI.
Presente.-

En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Bancada del Partido Colorado, amparados en el Art. 41 del Reglamento Interno, enviamos nuestras más profundas condolencias a los familiares de la **Maestra María Laura Pérez García** hija de Roque "Chiquito" Pérez Guadalupe, Concejal y Alcalde suplente del Municipio de San Bautista.

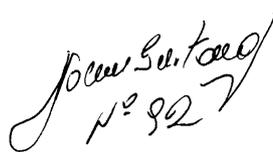
Quienes la conocimos pudimos disfrutar de su don de gente y su pasión por todas las actividades que emprendía.

Queremos expresar nuestra congoja y tristeza ante este lamentable suceso, acercándonos a sus seres queridos en esta más que difícil circunstancia.

Vaya para sus allegados un respetuoso y fuerte abrazo ante tan irreparable pérdida.

Solicitamos que se realice un minuto de silencio y estas palabras sean enviadas al Municipio de San Bautista.


Edil n° 28


Juan Bautista
N° 92


Edil n° 61


Edil n° 93

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y a realizar un minuto de silencio en homenaje a María Laura Pérez García.

(Así se hace)

**16. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 2º, 3º, 4º, 15º Y 16º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 2º, 3º, 4º, 15º y 16º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

_____ 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

2. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ADEOM CANELONES SOLICITA REUNIÓN EN CARÁCTER DE GRAVE Y URGENTE CON LA COMISIÓN PERMANENTE N° 1 Y PLENARIO DEL CUERPO REFERENTE AL FUNCIONARIO CARGO 4799.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00118) (Rep. 0009).

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°1699/20 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 766/2020 DE 1º DE ABRIL DE 2020.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00212) (Rep. 0009).

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA A FIESTA DEMOCRÁTICA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00160) (Rep. 0009).

15. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1701/20 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 767/2020.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00211) (Rep. 0009).

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE NOTA DEL REPRESENTANTE AMÍN NIFFOURI MEDIANTE LA CUAL SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO SEÑOR MARCELO SOSA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00135) (Rep. 0009).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA**

17. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º Y 17º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º y 17º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA A COMISIÓN HONORARIA DE ZONOSIS.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00905) (Rep. 0009).

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SE REFIRIÓ EN SALA A EMPODERÉMONOS, HAGAMOS POSIBLE LA LACTANCIA MATERNA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-00692) (Rep. 0009).

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CENTRO DE VITIVINICULTORES DEL URUGUAY REMITE NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR ESTA COMISIÓN.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00454) (Rep. 0009).

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES PRESENTAN PROYECTO RELACIONADO CON ALIMENTOS TRANSGÉNICOS.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-01344) (Rep. 0009).

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N° 150/2017-2018 MANIFESTANDO APOYO A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ REFERENTE A LOGRAR UN REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE BROMATOLOGÍA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00229) (Rep. 0009).

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA A PROCLAMA DE UN SOLO URUGUAY.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-00082) (Rep. 0009).

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA A APOYO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL A LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01030) (Rep. 0009).

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA A \$ 400 EN \$ 20.000.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00932) (Rep. 0009).

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA A PROGRAMA DE MEJORA GENÉTICA EN FRUTALES POR PARTE DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00311) (Rep. 0009).

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA A LA NECESIDAD DE RESTAURAR ESTATUA DE GARDEL, OBRA DEL ESCULTOR AMÉRICO MASAGUÉS.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00475) (Rep. 0009).

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 11 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENTE DE CANELONES CURSA INVITACIÓN PARA EL CONSERVATORIO CANARIO EN SALA LUMIERE DE LA CIUDAD DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01513) (Rep. 0009).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

27 en 28. AFIRMATIVA

18. RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA DIRECTORA DEL ÁREA DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SRA. ROSINA LEMA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 18° término del orden del día: “RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA DIRECTORA DEL ÁREA DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SRA. ROSINA LEMA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-202-81-00010) (Rep. 0009)”.

En discusión.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: mociono que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

19. REMITIR AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS A DIFERENTES PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A USUARIOS DE SALUD PÚBLICA Y PRIVADA DE NUESTRO DEPARTAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 19° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS A DIFERENTES PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A USUARIOS DE SALUD PÚBLICA Y PRIVADA DE NUESTRO DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00202) (Rep. 0009)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

20. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA REGULARIZAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA CON INFRACCIÓN A TERCEROS POR INVASIÓN DE RETIRO FRONTAL EN OCHAVA (14,42 M²), EN EL PADRÓN 40180 CON FRENTE A LA CALLE DE LAS TRUFAS ESQUINA AVDA. ENRIQUE ERRO (EX AVDA. TRANSVERSAL) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 20° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA REGULARIZAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA CON INFRACCIÓN A TERCEROS POR INVASIÓN DE RETIRO FRONTAL EN OCHAVA (14,42 M²), EN EL PADRÓN 40180 CON FRENTE A LA CALLE DE LAS TRUFAS ESQUINA AVDA. ENRIQUE ERRO (EX AVDA. TRANSVERSAL) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-204-81-00035) (Rep. 0009)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

26 en 27. AFIRMATIVA

21. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD JUANICÓ

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 21° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD JUANICÓ. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-204-81-00080) (Rep. 0009)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

22. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROPORCIONAR 10 JUEGOS DE CHAPAS MATRÍCULAS PARTICULARES PARA VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 22º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROPORCIONAR 10 JUEGOS DE CHAPAS MATRÍCULAS PARTICULARES PARA VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-204-81-00061) (Rep. 0009)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

23. AUTORIZAR EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA SEÑORA ANDREA FABIANA GARCÍA FERNÁNDEZ, CARGO 173, PARA PRESTAR FUNCIONES EN LA GERENCIA DE SERVICIOS POSTALES/SECRETARÍA PRESIDENCIA DE URSEC, HASTA FIN DEL MANDATO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 23º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: AUTORIZAR EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA SEÑORA ANDREA FABIANA GARCÍA FERNÁNDEZ, CARGO 173, PARA PRESTAR FUNCIONES EN LA GERENCIA DE SERVICIOS POSTALES/SECRETARÍA PRESIDENCIA DE URSEC, HASTA FIN DEL MANDATO. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-200-81-01449) (Rep. 0009)”.

En discusión.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: ha llegado un mail de la URSEC, que dice: “Por este medio, se solicita la devolución del expediente N° 2020-2-9-0000374, que trata de la renovación del pase en comisión a esta Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) de la funcionaria de esa Junta Departamental Sra. Andrea García”.

Vamos a mocionar que se devuelva el expediente a la URSEC.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **0 en 29. NEGATIVA**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

24. REALIZAR CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA AL SEÑOR CLAUDIO GABRIEL ACUÑA NUÑEZ, CI 2.909.420-2, POR DOS AÑOS A PARTIR DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2020

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 24º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REALIZAR CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA AL SEÑOR CLAUDIO GABRIEL ACUÑA NUÑEZ, CI 2.909.420-2, POR DOS AÑOS A PARTIR DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2020. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-202-81-00024) (Rep. 0009)”.

En discusión.

Ha llegado una moción a la mesa. Léase por secretaría.

(Se lee:)

Moción punto 24

Punto 1 del Resuelve:

Agregar: equivalente al cargo Técnico 1 del escalafón Centro de Cómputos y demás mejoras.

Alcristi
98

José Luis Torres
Nº 12

Juan
17

Antonio Ferrer
23

[Signature]
Nº 27

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con el agregado propuesto.

(Se vota:)

_____ **28 en 30. AFIRMATIVA**

25. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 750 UR, AL PROPIETARIO DEL PADRÓN RURAL 9452; AL AMPARO DEL ART. 71 DE LA LEY 18308

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 25° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 750 UR, AL PROPIETARIO DEL PADRÓN RURAL 9452; AL AMPARO DEL ART. 71 DE LA LEY 18308. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2020-204-81-00025) (Rep. 0009)”.

En discusión.

SEÑOR GARCÍA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ricardo García.

SEÑOR GARCÍA.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Ricardo García.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:32)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:50)

Continúa en consideración el asunto que figura en 25° término del orden del día.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: este asunto viene de la Comisión Permanente N° 1 y es un expediente de la Intendencia de Canelones. Se le pide anuencia a esta Junta Departamental para imponer una multa de 750 UR por alteración física del territorio. Esta multa, por su monto, va a necesitar una mayoría de dos tercios para su aprobación.

A modo de breve *racconto*, cabe decir que el 5 de diciembre de 2017 el guardaparque Líber Sequeira, en el marco del plan de control y vigilancia que tiene la Intendencia de Canelones, constata la realización de un tajamar de grandes proporciones en el padrón 9452, ubicado en el camino Sosa Díaz, en el acceso noreste por Ruta 34. Lo documenta con fotos. Eso es parte de la zona cautelada de Laguna del Cisne.

La Intendencia de Canelones entendió, el 7 de diciembre de 2017, que esta acción contravenía las definiciones de la reglamentación de medidas cautelares de Laguna del Cisne dispuestas por resolución de esta, lo que ratificara la Junta Departamental de Canelones el 7 de octubre de 2016 en el Decreto 12/16.

La Intendencia de Canelones entendió que la acción realizada contravenía el referido decreto. Además, el artículo 68 de la Ley 18.308 —más conocida como Ley de Ordenamiento Territorial— determina que los gobiernos departamentales ejercerán la policía territorial y la facultad disciplinaria, a los efectos de identificar todas aquellas acciones, obras, fraccionamientos, loteos u operaciones de todo tipo realizadas en contravención de las normas aplicables y sancionar a los infractores. Asimismo, podrán disponer las inspecciones, pericias, pedidos de datos, intimaciones y demás, que sean necesarias para hacer cumplir los instrumentos de ordenamiento territorial. Y, por otra parte, se entiende que el artículo 71° de la Ley 18.308 faculta a los gobiernos departamentales, a través de los mecanismos que correspondan, a sancionar sin perjuicio de la nulidad, con una multa de 50 UR a 50.000 UR, de acuerdo al carácter o gravedad de la misma, pudiendo además la autoridad competente tomar las medidas necesarias a efectos de recomponer la situación anterior con cargo al infractor.

En resumen, lo que ocurrió fue que una persona realizó un tajamar de grandes dimensiones en un área cautelada, violando las normativas que fueran votadas en esta Junta en el año 2016, dentro de esta legislatura. Por lo tanto, la Intendencia, amparada en los artículos anteriormente referidos de la Ley 18.308, solicita anuencia a esta Junta para aplicar una multa de 750 UR.

La bancada del Frente Amplio va a acompañar este pedido de anuencia en el entendido que realmente se ha contravenido la normativa existente y que el expediente está ajustado a derecho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **22 en 27. AFIRMATIVA**

**26. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 26° Y 27° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 26° y 27° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

_____ **26 en 27. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

26. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER AL SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ LICENCIA POR EL DÍA 26 DE MAYO DE 2020. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-203-81-00029) (Rep. 0009).

27. SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00255) (Rep. 0009).

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: mociono prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta las 20:10.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

27. NOTA AL DIRECTORIO DE ANTEL SOLICITANDO PAQUETE DE MINUTOS DE INTERNET

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 28° término del orden del día, ingresado como grave y urgente: “NOTA AL DIRECTORIO DE ANTEL SOLICITANDO PAQUETE DE MINUTOS DE INTERNET. Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: vamos a acompañar la moción propuesta, pero antes nos gustaría decir algunas cosas para que el tema no pase inadvertido.

La llegada del covid-19 a nuestro país nos encontró en una situación determinada que entendemos que es bueno repasar.

Vamos a votar esta moción porque estamos convencidos de que hoy es necesario que ANTEL les otorgue un paquete de datos gratis a los estudiantes y los docentes que están teniendo sus clases de manera virtual a través de las distintas plataformas que se les han brindado.

Si hoy en Uruguay es posible que todos nuestros niños y adolescentes se puedan conectar a las clases virtuales es por la política llevada a cabo en los últimos años en el sentido de democratizar el acceso y uso de internet. Si no hubiese existido esa política en los últimos diez o quince años, evidentemente el covid-19 hubiera hecho inviables las clases virtuales, hubiera hecho inviable todo esto que hoy estamos proponiendo.

Lo cierto es que hoy, por el enlentecimiento de la economía, por el crecimiento del desempleo, por la cantidad de uruguayos y uruguayas que están en el seguro de desempleo, hay muchas familias que han visto menguados sus ingresos y que no pueden acceder a determinado paquete de datos o tener acceso a minutos de internet. Y lo que queríamos dejar claro, señor presidente, es que si esta propuesta está arriba de la mesa para que nuestros niños, niñas y adolescentes puedan estar en contacto con los centros de estudio y con sus docentes para mantener clases online es posible porque ANTEL ha invertido, en la última década y media, como nunca antes en su historia, y ha democratizado el acceso a internet, a las computadoras y a todo lo que tiene que ver con lo digital.

Por esta razón, vamos a acompañar esta moción y levantamos una propuesta que hizo en su momento la Mesa Sindical Coordinadora de Entes en el sentido de entregar una

canasta de servicios a los afectados por esta crisis, canasta que contenía una garrafa de 13 kilos de supergás, un paquete de determinada cantidad de kilovatios de energía eléctrica, de metros cúbicos de agua y de gigas de internet.

Entendemos que esta medida que propuso en su momento este sindicato, y que lamentablemente no fue escuchada, debería ser tomada en cuenta por el gobierno nacional con el fin de atender situaciones realmente complejas.

Nosotros nos congratulamos de que en el día de hoy se proponga esto en la Junta Departamental y que se vaya a votar a favor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción propuesta.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

28. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotada la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:03)

EDIL MIGUEL SANGUINETTI

Presidente

SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía